



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Elche 000010446
 Fecha y hora de presentación: 22-03-2019 12:52:33 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 22-03-2019 12:52:36 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE19s00001314420**

Interesado

Código de Origen: L01030651	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Elche/Elx	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: Remisión Informe ambiental DIE y PVP del PNM Algezares (Aspe)
 Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Aspe L01030190
 Ref. externa: reg.salida 5803
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Formulario

Expone:

Que remite informe solicitado en oficio de fecha 07/02/2019

Solicita:

Sea tenida en cuenta la sugerencia señalada en el informe con relación a s/ref.AUTO2/19/03/0018

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
2019_03_21_Remision_infome.pdf	23,71 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-41a75ff13e823d2cf40d415de5a56ebe			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-41a75ff13e823d2cf40d415de5a56ebe			
Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
2019_02_18_Informe_ambiental_DIE_y_PUP_del_PNM_Algezares_Aspe.pdf	755,88 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-bdff59441fefbe71d9cd941c3703ed6b			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-bdff59441fefbe71d9cd941c3703ed6b			

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Elche**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

